

DIARIO DE PALMA.

JUEVES 27 DE JULIO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 4 h. 48 ms. y se pone á 7 h. 12 ms.
 Sale la luna á 6 h. 48 ms. de la mañana y se pone á 8 h. 26 ms. de la noche.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
 12 h. 6 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON.... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Correo de hoy

23 DE JULIO.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las cuatro y media de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y un pasajero.

Hemos recibido las *Hojas volantes* de Madrid que pertenecen al 20 y 21 del actual, de las que tomamos las siguientes noticias:

Gaceta extraordinaria

DE MADRID

del miércoles 19 de julio de 1854.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Real decreto.

Vengo en admitir la dimision que me han hecho de sus respectivos cargos D. Angel de Saavedra, duque de Rivas, presidente del Consejo de ministros y ministro de Marina; D. Luis Mayans, ministro de Estado; D. Pedro Gomez de la Serna, ministro de Gracia y Justicia; el teniente general D. Fernando Fernandez de Córdoba, ministro de la Guerra; don Manuel Cantero, ministro de Hacienda; D. Antonio de los Rios y Rosas, ministro de la Gobernacion; y D. Miguel de Roda, ministro de Fomento debiendo continuar desempeñándolos hasta la llegada á esta corte de D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria y de Morella, á quien encargo la formacion del nuevo Gabinete.

Dado en Palacio á 19 de julio de 1854.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El presidente del consejo de ministros, Angel de Saavedra, duque de Rivas.

Al propio tiempo S. M. ha mandado que por el telégrafo y por extraordinario se llame á esta corte al Duque de la Victoria.

Es tambien un espreso deseo de S. M. que el pueblo de Madrid espere tranquilamente en sus hogares el resultado de la situacion política.

Gaceta extraordinaria

DE MADRID

del jueves 20 de julio de 1854.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Escmo. Sr.: S. M. se ha servido con esta fecha expedir el real decreto siguiente:

Atendiendo á los méritos, servicios acreditada lealtad del teniente gene-

ral D. Evaristo San Miguel, vengo en nombrarle capitan general de Castilla la Nueva y ministro interino de la Guerra hasta la llegada de D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria y de Morella, á quien tengo nombrado presidente del Consejo de Ministros.

Al propio tiempo vengo en admitir la dimision que han hecho de los cargos que desempeñaban interinamente

D. Luis Mayans, ministro de Estado.

D. Pedro Gomez de la Serna, ministro de Gracia y Justicia.

D. Fernando Fernandez de Córdoba, ministro de la Guerra.

D. Manuel Cantero, ministro de Hacienda.

D. Antonio de los Rios y Rosas, ministro de la Gobernacion.

D. Miguel Roda, ministro de Fomento.

Lo que de Real orden traslado á V. E. para su conocimiento y satisfaccion. Dios guarde á V. E. muchos años.

Palacio 20 de julio de 1854.—El Duque de Rivas.—Sr. D. Evaristo San Miguel.

MADRID 20 DE JULIO.

Vamos á recopilar los sucesos de tres días, que valen tanto como una gran época histórica, tres días llenos de grandeza y de valor, de alardes de patriotismo como no se ha visto nunca. ¡Oh qué pueblo el de Madrid! No nos cabe en el pecho el entusiasmo.

Lo primero, sin embargo, que nos viene á las mientes es el cúmulo de desgracias que la patria lamenta en este momento. ¡Caiga toda la sangre que se ha derramado gota á gota por una eternidad sobre la conciencia de los dos últimos ministerios! ¡Ellos nos trajeron á la mas crítica de las situaciones, al mas amargo de todos los trances! ¡Por ellos serán para la pobre España dias de mucho luto á par que de inmarcesible gloria el 18 y 19 de julio de 1854!

A decir verdad no es cosa fácil encerrar hoy en un artículo, como al principio ofrecimos, todos los sucesos de estos dias. Ni tampoco es ocasion aun de que hayan llegado á nuestra noticia, interceptados como han estado desde esta mañana las comunicaciones entre casi todas las calles de Madrid. A juzgar por el aspecto que en un principio presentó la revolucion se necesitaba ser conocedores del pueblo como nosotros nos jactamos de ser, para pronosticarle el glorioso término que ha tenido. Falta casi absoluta de gefes y de armas, sobra de desengaños, y una superioridad inmensa por parte

del gobierno; tales eran las reflexiones que á primera vista se ocurrían ayer por la mañana; pero bajo la aparente calma traslucíase algo de la efervescencia del volcan, y el buen sentido, el notabilísimo criterio que en estos últimos meses habia demostrado el pueblo, dejaban presentir que una vez empuñadas las armas no las dejaria sin arrancarle al poder sus libertades enteras.

Hubo, repetimos, un tanto de flojedad y falta de elementos el dia 18 por la mañana. Peleábase á cuerpo descubierto, y así es sabido que están todas las ventajas de parte de la tropa.

Sostúvose el fuego, sin embargo, por parte de los paisanos con energía, y empezáronse obras de defensa en varios puntos. En la plazuela de la Cebada, la del Progreso, el Lavapiés y algun otro sitio fueron ocupados los balcones, desempedradas las calles, y se dió al fin al combate una direccion acertada.

Por la tarde fué la calle de Jacometrezo, en su desembocadura en la plazuela de Santo Domingo, teatro de un encuentro reñidísimo, donde corrió la sangre en abundancia. Al llegar la noche, conociendo el gobierno que la energía del pueblo crecía al paso que menguaba la de las tropas las retiró á los cuarteles á las diez de la noche. El aspecto de la poblacion desde este punto era de lo más lúgubre que pueda imaginarse.

Al amanecer cubriéronse como por ensalmo de barricadas y de gente todas las bocas-calles. Aquello fué una chispa eléctrica. No exageramos calculando en 20,000 los hombres que se veían dispuestos á pelear. Así fué que al primer amago, al primer tiro, conoció el gobierno que su vergonzosa caída era inevitable. Nunca pudo tener un campamento aspecto mas guerrero que las calles de Madrid, aunque en todas se peleaba.

El regimiento de Mallorca en el cuartel del Soldado, cincuenta guardias civiles que defendían la casa del general Blaser (escándalo digno de los sucesores de los polacos); una fuerza, que creemos de Baza, poseionados de la plaza de Oriente, los ingenieros en la manzana de casas de Santa Catalina, la artillería junto al parque, y acaso otros cuerpos que no sabemos aun, eran los que sostenían el fuego. Advirtamos que la exasperacion habia llegado á su colmo con la prision de algunos guardias civiles que, disfrazados de paisanos, acudían á perpetrar en las barricadas la traicion mas negra y mas vil.

Poco antes de mediodia se presentó en la calle de Jacometrezo por fortuna el veterano general D. Eva-

risto San Miguel, que acudia á capitanear las masas. Esta importante adquisicion decidió el triunfo del pueblo y de la libertad. Al instante se formó en casa del Sr. Sevillano la junta de salvacion y armamento, y se entablaron las negociaciones.

Con efecto, primeramente se recibió la noticia de haberse mandado cesar el fuego, cosa que ó no fué posible ó no se quiso llevar á cabo, contribuyendo esto grandemente á aumentar la desconfianza del pueblo. En estas pláticas pasaron algunas horas, llenas de ansiedad, pero propias para aumentar el valor y la energía del pueblo.

Al cabo por la tarde cuando todos se disponían á resistir á todo trance vino directamente de Palacio el coronel Enrile con el original de la *Gaceta extraordinaria* que verán nuestros lectores en otro lugar. El pueblo, sin embargo, como sensato y desengañado que está, desconfiaba aun y desconfía. A pesar de haberse rendido algunas tropas, á pesar del entusiasmo que los solos nombres de Espartero y O'Donnell escitan en todos, han permanecido anoche y permanecen hoy en las barricadas, dispuestas á trabar el fuego. A esta desconfianza contribuyeron tambien los términos en que está concebida la *Gaceta extraordinaria*. (N.)

A las doce y media de la mañana de ayer se publicó lo siguiente:

Madrileños: Ya está formada la junta de salvacion y armamento. Los nombres de los que la forman son una garantía que recobraréis la libertad. ¡Viva el Pueblo!

JUNTA DE ARMAMENTO Y DEFENSA DE MADRID.

Personas que la componen.

Presidente: Escmo. Sr. General San Miguel.

Vocales: Escmo. Sr. D. Juan Sevillano.

Escmo. Sr. D. Alfonso Escalante.

Escmo. Sr. D. Manuel Crespo.

Escmo. Sr. General D. Francisco Valdés.

Escmo. Sr. General D. Martin José Iriarte.

Sr. D. Gregorio Mollinedo.

Sr. marques de Tabuerniga.

Sr. D. Angel Fernandez de los Rios.

Sr. marques de la Vega de Armijo

Sr. D. Joaquin Aguirre.

Sr. D. Antonio Conde Gonzalez.

Sr. D. José Ordax Avecilla.

La Junta está constituida en casa del Sr. Sevillano.

A la misma hora circulaba lo siguiente:

Madrileños:—Se trata de engaña-

ros de nuevo, exigiendo que reconocamos un ministerio Mayans-Rivas.—¡NO MAS TIRANOS!!—Queremos una Junta provisional nombrada por el pueblo: no un gobierno designado por el favorito.—Ciudadanos: fijos en los puestos hasta que se arme la Milicia Nacional.—¡VIVA EL PUEBLO SOBERANO!!!—Madrid 19 de julio, á la una de la tarde.

A las tres se dió á luz lo siguiente:

Madrileños: Reunidos en junta patriótica por el mero impulso de salvar el orden público tan comprometido ayer y hoy, faltariamos á nuestros sagrados deberes si nuestra primera operacion no se contrajese al objeto de impedir la efusion de sangre por una y otra parte.

La Junta ha dado órdenes á todos los puestos donde hay ciudadanos armados para que no disparen un solo tiro no mediando provocacion ó via de fuerza.

Espero por lo mismo que todos los gefes militares de los cuarteles y otros puntos donde haya fuerzas militares den las mismas órdenes á los suyos para que no hostilicen á ninguno que pase por sus inmediaciones tranquilo y sin demostracion de hostilidad alguna, haciéndoles responsables en todo lo que mas importa al honor del hombre, de cualquier infraccion de una medida tan vital en las actuales circunstancias.—Evaristo San Miguel, presidente.—Juan Sevillano.—Alfonso Escalante.—Manuel Crespo.—Francisco Valdés.—Martín José Iriarte.—Gregorio Mollinedo.—Marques de Tabuérniga.—Angel Fernandez de los Rios.—Marques de la Vega de Armijo.—Joaquin Aguirre.—Antonio Conde Gonzalez.—José Ordax Avecilla.

La Junta ha nombrado al brigadier D. Narciso Ametller, ayudante general de la misma, para la comunicacion de sus órdenes, en cuanto concierne á la causa de la libertad.

A las cuatro la multitud se disputaba á la puerta de nuestra redaccion (De *Las Novedades*) una gran tirada de este suplemento:

LAS NOVEDADES.

SUPLEMENTO EXTRAORDINARIO.

¡Viva la Libertad! ¡Viva el Pueblo de Madrid! ¡Viva Espartero! ¡Viva O'Donnell!

El ministerio Córdova-Rios Rosas, que ha ametrallado durante dos dias al heroico pueblo madrileño, no existe ya.

La Junta de salvacion y armamento acaba de recibir un parlamentario con el original de una *Gaceta extraordinaria* que se está imprimiendo con los decretos de separacion del ministerio de las treinta horas.

El duque de la Victoria, el Pacificador de España, ha sido llamado por la Reina: el conde de Lucena, el libertador del Pais, debe llegar muy pronto.

Confianza en estos dos hombres que tantas pruebas han dado de amor á la libertad.

Las tropas deben retirarse desde luego á los cuarteles y permanecer pasivas.

Que el pueblo lo esté tambien, sin abandonar sus puestos.

Nada sin que se cumpla hasta la última tilde del programa de O'Donnell, nada sin Milicia Nacional.

Constancia! Confianza! Patriotismo! la Junta vela por la causa de la Libertad.

Dicen tambien las *Novedades*:

Ningun robo, ningun esceso desagradable tenemos que lamentar, siendo cosa tan fácil, tan posible y tan comun en otros pueblos en circunstancias semejantes á las que atravesamos. Hánse visto particularmente en las casas de Sartorius, Salamanca y Cristina, sacar pobres andrajosos alhajas de inmenso valor y arrojarlas impasibles á las hogueras. Cuando esto no ha sucedido, cuando alguno, inspirado de malos pensamientos, ha querido robar al fuego parte de su presa, un grito unánime de indignacion ha resonado entre todos sus compañeros, que le obligaban al fin, de grado ó por fuerza, á entregar á las llamas los objetos sustraídos. Esta conducta es tan heroica como el valor del pueblo de Madrid, tanto mas cuanto que podia creerse con un derecho indisputable á aquellas escandalosas riquezas, adquiridas á costa del sudor de su frente.

Tambien han sido entregados á las llamas los muebles de las casas del conde de Vista-hermosa, marques de Molins y Calderon de la Barca.

Una barricada de la calle del Leon ostentaba ayer tarde, segun se nos ha dicho, el cadáver de uno de sus defensores con la siguiente inscripcion: *Hijo del pueblo, el pueblo te vengará.*

Tambien, y esto podemos asegurarlo, de resultas de haber dicho los corifeos del gobierno que solo se batió la *canalla* y los *ladrones*, fijáronse en todas, absolutamente en todas las barricadas grandes cartelones impresos: *Pena de muerte al ladron.*

MADRID 21 DE JULIO.

En la hoja que publica el *Clamor* del 21 del actual leemos lo siguiente:

...No calmó tampoco la efervescencia pública la constitucion del gabinete bajo la presidencia del duque de Rivas. Cuando debia procurarse sobre todo inspirar confianza y desvanecer los recelos, se asociaba en el gobierno á hombres de diversas opiniones, algunos de los cuales habian figurado próximamente en épocas desastrosas. Esta desconfianza se aumentó primero en vista de la apatía con que procediera en momentos que requerian disposiciones decisivas, y luego se convirtió en vivísima exasperacion al observar que usaba de la fuerza armada para hostilizar y rendir á este heroico vecindario, cargo terrible de que nunca podrá sincerarse. Estamos seguros de que si se hubieran dado órdenes pacíficas á las tropas, no hubieran ocurrido las lamentables aunque heroicas catástrofes que hemos presenciado, ni sosteniéndose por espacio de cuarenta y ocho horas ese fuego mortífero que ha diezmando las filas de los patriotas, anonadando al propio tiempo al ministerio. Semejante conducta y la circunstancia de haber restablecido como medida liberal el decreto ominoso de 6 de julio de 1845, dado en odio y por vengarse de la imprenta, acabaron de perder al ministerio en la opinion.

Tanto mas reparable fué su ceguedad cuanto que, para evitar funestas colisiones entre el pueblo y la tropa, se emplearon en la noche del 17 los esfuerzos de que ya hemos hablado, y en la mañana

misma del 19 cuando se hacian aprestos tan formidables, y se habia ya roto el fuego en algunos puntos, los señores Corradi y Galvez Cañero entre mil peligros, y venciendo dificultades sin número, se personaron en casa del duque de Rivas, presidente del Consejo de ministros, para manifestarle la necesidad imperiosa y urgentísima de tomar medidas pacíficas y conciliatorias, y no habiéndole encontrado, le dirigieron una carta, que en sustancia decia así:

«Señor duque de Rivas. Muy señor nuestro: en vista del terrible aspecto de la poblacion, y con el deseo de evitar nuevas catástrofes, hemos venido á la casa de Vd. para manifestarle que todavía es tiempo de impedir mayores desgracias y el derramamiento de sangre, adoptando medidas pacíficas y conciliatorias. Entre ellas seria conveniente que se retirasen las tropas á sus cuarteles.

Sin encargo de nadie y por un movimiento espontáneo hacemos á Vd. esta indicacion. ¡Ojalá se hubiera hecho caso de las que dirigió al general Córdoba, con objeto de que no llegara á empeñarse una lucha fratricida, uno de los que suscriben esta carta!

Somos de vds. afectísimo y S. S. S. Q. S. M. B. Madrid 19 de julio de 1854.—Fernando Corradi, José de Galvez Cañero.

Nuestros cousejos se despreciaron, y al poco rato se habia empeñado el combate mas sangriento entre la tropa y el pueblo.

Los patriotas del barrio de San Juan, con el entusiasmo que les distingue, levantaron parapetos é hicieron cortaduras en todas las avenidas del Prado, las calles de las Huertas, San Juan, Jesus, San José, Costanilla, Júcar y Atocha, defendiéndose bizarramente y esperando cerca de la platería de Martinez el fuego de fusilería que el regimiento de zapadores mantuvo desde las diez de la mañana del dia 18 hasta las seis y media de la tarde en que fueron recogidos treinta fusiles que aquel abandonó. No contentos con esta victoria los paisanos, hicieron en el dia 20 una salida sorprendiendo á ocho soldados del cuerpo de ingenieros á quienes desarmaron, y despues de haberlos tenido prisioneros cortos momentos, les devolvieron generosamente la libertad.

Con igual denuedo se defendieron desde el 17 en la plaza del Progreso los ciudadanos de aquel barrio, capitaneados por los señores D. Joaquin Siman, D. José Cepeda y D. José Baldo. Despues de haber apagado los fuegos del enemigo, los cargaron á la bayoneta, convirtiéndolo en una fortaleza la misma plaza y calles inmediatas. Con el objeto de evitar la efusion de sangre, dispuso la Junta de armamento y defensa de aquel distrito, que una comision compuesta de los señores don Juan Ranero, D. José de Luna, y otras personas, se acercase al gobierno como lo verificó, y no obstante de habersele dado las mayores seguridades, continuaron las tropas haciendo fuego, con el cual causaron muchas desgracias.

El 18 á las cuatro y media del dia una columna de tropa con dos cañones hizo desde la plazuela de Matute algunos disparos de metralla sobre la tienda tocinería de Angel Rodriguez, calle de Atocha, número 38, causando un destrozo que se calcula en mil duros, é hiriendo al escalero que estaba en ella y al dueño del

almacen. Un gefe, que vestido de paisano acaudillaba la tropa, proferia al estallido de las descargas este grito: «¡Hijos á ellos, que luego entraremos á degüello!»

Entre los varios rasgos de desinterés y patriotismo, no podemos ménos de citar el de los señores Borrells hermanos, farmacéuticos, calle Mayor, número 17, quienes han ofrecido gratis cuantos medicamentos sean necesarios para la curacion de los heridos.

En la calle del Baño cayó un patriota herido en un muslo, y á sus ayes acudió desde la de Cedaceros una valerosa mujer, que despreciando el fuego que hacian las tropas, le vendó la pierna, y llevó casi arrastrando hasta su morada.

Una ocurrencia propia del carácter pañol tuvieron los que defendian la barricada de la calle de Sevilla, esquina á de Carretas, cual fué el haber formado un maniquí que asomaban por encima de los parapetos para engañar al enemigo. Las tropas situadas en el Principal disparaban sobre el maniquí apenas lo percibian, hasta que le destrozaron una pierna y conocieron la broma, siendo entonces saludados con una terrible silba.

Han sido innumerables tambien los de heroismo los hechos de generosidad. En mil puntos, despues de la reñida contienda, los paisanos proveían de víveres á los soldados, y cuando se reunian los abrazaban como á hermanos, coltándolos hasta ponerlos en seguridad en sus cuarteles. Antes de someterse á la fuerza que ocupaba la casa de Correos, Puerta del Sol, habiendo manifestado carecia de agua, varios paisanos que oían, subieron á la fuente de la red de Luis, y les llevaron una porcion de cubetas llenas. En prueba de las desgracias que han ocurrido dirémos, que solo en el hospital de sangre establecido en el Teatro del Príncipe bajo la direccion de los cultativos Gomez, Meudez y otros que hicieron merecedores de la gratitud pública por su esmerado servicio, fueron corridos en la noche del 18 veinte y siete heridos. En la última descarga de la guardia civil apostada en casa del sastre Fernandez, carrera de San Gerónimo, murieron dos paisanos y fueron heridos siete, mas ó ménos gravemente.

Fué tal el orden y concierto que reinó en las barricadas de las calles del Príncipe, Prado y las Huertas, que durante lo mas crudo del combate los señores Belza y Arana, gefes de las mismas establecieron un hospital de sangre y una fábrica de cartuchos en la casa próxima á la iglesia de San Ignacio.

D. Francisco Segundo Moronati, gefe de las barricadas de los Angeles y calles de los Caños, sostuvo el fuego cuatro horas con solos trece hombres, contra todas las fuerzas militares situadas en el teatro del Oriente y sus inmediaciones. El mismo condujo ayer tarde hasta el Principal el brazo en medio del mayor entusiasmo público al coronel Garrigó, que se presentó de parte de la Reina á llamar al general D. Evaristo San Miguel.

En la Plaza Mayor se batieron espontáneamente los paisanos, perdiendo y salvando por dos veces el campo, hasta que lograron rendir y desarmaron unas compañías de la guardia civil. Con igual denuedo sostuvieron el puesto los de la calle de San Agustin, quienes corrieron por la plazuela de Jesus y la calle de las Huertas á la platería de Martinez, se prendieron y desarmaron á una comp

ña de ingenieros.

La defensa en la plazuela de la Cebada, calle de Toledo y barrios contiguos, se halla organizada de un modo tan formidable que un ejército entero no podría penetrar en muchos días.

El polvorin está ocupado por los paisanos, quienes además apresaron un carro de municiones que iba con destino al cuerpo de artillería.

A las tres de la tarde del 19 poco más ó menos, después de una larga conferencia con el ministerio, salieron de palacio los señores D. Gregorio Mollinedo y don José Ramírez de Arellano con el coronel D. Nicolás Enrila, llevando un corneta con la orden de suspender el fuego y la noticia oficial del nombramiento del duque de la Victoria para presidente del Consejo. Cumplieron su encargo corriendo mil riesgos.

Pasando luego nuestro colega á indicar las disposiciones que en su concepto pueden conducir á tranquilizar los ánimos y á infundir confianza al pueblo, dice lo que sigue:

«Ante todo, es preciso saber quién manda en Madrid, y luego, que la autoridad constituida, cualesquiera que sean su nombre y carácter, dé señales de su existencia por medio de actos enérgicos y acertados.

En nuestro concepto, deben adoptarse las providencias siguientes:

1ª Comunicar órdenes instantáneas para que se retiren las tropas á sus cuarteles y depongan toda actitud hostil que pueda causar una justa alarma en el pueblo.

2ª Armar la Milicia Nacional convocando al efecto á los comandantes y capitanes que eran al disolverse en el año de 1843, para que se encarguen de reunir y organizar sus antiguos subordinados, haciendo toda clase de esfuerzos, con objeto de proporcionarles armas y municiones.

3ª Nombrar un ayuntamiento provisional, compuesto de personas distinguidas por su liberalismo y por su celo en favor de los intereses públicos, para que provea á las necesidades más imperiosas del vecindario.

4ª Dividir la población en grandes distritos, nombrando un jefe para cada uno entre las personas que inspiren completa confianza.

5ª Señalar un estipendio á los ciudadanos que están sobre las armas guardando las barricadas con abandono de sus faenas ordinarias.

6ª Regularizar los hospitales de sangre para que no falte ningún género de auxilios á los valientes heridos que han derramado su sangre en la defensa de su patria.

Luego añade: «El estado de la población es el mismo con corta diferencia que el de esta mañana. Siguen levantándose fuertes barricadas en todas las calles, de las cuales algunas están construidas según las mejores reglas de fortificación.

La artillería con algunas tropas, se halla situada parte frente al cuartel de Ingenieros, calle de Alcalá, junto á la puerta del mismo nombre, y parte en el Prado junto al Retiro, enfilando la Carrera de San Gerónimo. En el retiro parece que hay algunas tropas, y el palacio Real y el de María Cristina están defendidos por artillería y fuerzas numerosas. Los

cuerpos que se hallan en los cuarteles, no disparan contra los patriotas como en los días anteriores. Algunos puntos, como la casa de Correos y la Dirección de infantería, se han pronunciado con las tropas que los guarnecían.

Recomendamos la mayor unión y vigilancia á los patriotas que tanto se han distinguido en estos días de prueba. El valor se realiza con la prudencia y la generosidad. No hay que prestar oídos á sugerencias malévolas ni tampoco soltar las armas hasta que se halle asegurado el triunfo definitivo y completo del pronunciamiento.

El general Iriarte está nombrado gobernador militar de Madrid. En la casa de Correos ondea la bandera blanca.

A última hora se nos asegura que se ha pronunciado la artillería, poniéndose á disposición del pueblo.

El general Espartero ha dirigido á los riojanos la siguiente proclama al salir de Logroño para Zaragoza:

«RIOJANOS.—Mesepero de Logroño, mi pueblo adoptivo, porque la Patria y su libertad reclaman mi presencia en la invicta Zaragoza. Me llevo el grato recuerdo de los siete años en que he sido vuestro conciudadano. Un solo encargo os dejo. Obedeced á la patriótica Junta que ha sido instalada en este día; respetad sus disposiciones y conservad el orden, garantía segura del triunfo.

Cuento siempre con vuestra honradez nunca desmentida, con vuestro proverbial patriotismo y esa grandeza de corazón que os ha hecho tan apreciables para vuestro vecino.—ESPARTERO.—18 de julio de 1854.»

La *Iberia* en una hoja que circuló ayer dá los siguientes pormenores:

«Las calles de Toledo y las que en ella desembocan, las de la Concepción Gerónima, Espada, Lavapiés, Santa María, Leon, Huertas, Duque de Alba, Magdalena, Atocha, Matute y otras muchas, las plazuelas de la Cebada, Progreso, Anton, Martín, etc., etc., están cubiertas de barricadas y atravesadas por profundos fosos.

Los pobres son socorridos abundantemente.

La unión y el orden más severo reina entre los intrépidos defensores de los derechos y honra nacionales.

Un puñado de valientes desarma á los civiles de la Fábrica de cigarros, y les deja en libertad; otros pocos ciudadanos se acercan á los soldados de la Casa de la moneda y los desarman igualmente. Habiendo manifestado estos que hacia muchas horas que no habían comido, sus generosos contrarios les proporcionan alimento y los soldados fraternizan con el pueblo.

En la puerta de Toledo, según hemos oído, se sorprende á dos correos y se detiene una galera, cuyo mayoral parece que traía comunicaciones para el gobierno. La misma suerte sufren cuatro carros que venían cargados de comestibles para la tropa, y con uno de vino.

Si en la noche del 18 el pueblo estaba casi enteramente desarmado, en el día 19 ya hay abundancia de armas, aunque no las suficientes para el inmenso número de madrileños que se agolpan á las casas de las juntas.

Además de las municiones que ya existían, el pueblo cuenta con dos ó tres carros de pólvora sacados del polvorin.

Se dice que un poco más allá del puente de Toledo hay un escuadrón y algunas compañías de tropa que quieren unirse al pueblo; pero los crueles desengaños recibidos anteriormente son causa de que se les mire con desconfianza. A la leal confianza de los ciudadanos, ya, por desgracia, no es la primera vez que se responde á balazos.

La tropa, encerrada en los cuarteles de San Francisco y Santa Isabel, manifiesta ardientes deseos de fraternizar con los heroicos hijos de Madrid, y solo espera el mandato de sus jefes para verificarlo, porque también son hijos del pueblo. Los soldados del primero de los cuarteles mencionados saludan con los pañuelos blancos á los adalides de nuestras libertades.

La artillería del cerrillo de San Blas ha hecho varios disparos sobre las barricadas de las plazuelas de Anton Martín y Progreso.

Corre la voz de que algunos espías de los cobardes que pretendían esclavizar al país, han penetrado vestidos de blusa hasta los puntos que defiende el pueblo, con el objeto de confundirse con este y ejecutar una nueva traición. Ya en la noche del 18 se habían disfrazado de paisanos. Pero descubierto su miserable ardid, lo único que podrán referir á sus dignos amos es la formidable actitud, el patriotismo y las virtudes de los ciudadanos.

Día 20.—El pueblo es ya dueño de la mayor parte de Madrid, y pronto lo será completamente. El único obstáculo que se presenta, es que las tropas que hay en los cuarteles de San Francisco, Santa Isabel y casa de Correos manifiestan deseos de entregarse á jefes del pueblo, pero pertenecientes al ejército.

Circulan varias proclamas que, por los términos en que están concebidas, parecen inspiradas por los malvados. El pueblo no necesita manchar la gloriosa revolución que ha emprendido, con los hechos criminales á que se le escita. Sus virtudes y su valor le salvarán. Todo impreso que no proceda de las Juntas populares ó de las redacciones del *Clamor Público*, *La Nación* y *La Iberia* deben ser considerados como sospechosos.

De la Junta popular de salvación de los barrios del Ave-María, Primavera y Valencia, ha partido la oportuna idea de dirigir al Duque de la Victoria una razonada comunicación, suplicándole á nombre de la voluntad Nacional, se sirva aceptar el honroso cargo de que hoy se ve investido, como única prenda de reposo y de libertad. La citada Junta ha invitado á la de los barrios del Olívar y Ministrales, á asociarse á su patriótico pensamiento, y lo ha verificado asimismo respecto de las Juntas de otros barrios, que no dudamos corresponderán á su noble llamamiento.

El nuevo Capitán General de Castilla la Nueva dirige hoy á los habitantes de la capital la siguiente allocución:

MADRILEÑOS:

«Honrado por S. M. con el mando militar de esta provincia, es casi inútil decir que desempeñaré este cargo con la misma lealtad, con igual vivo deseo del acierto que me ha animado en los muchos que en distintas ocasiones he servido.

En personas que han vivido largo

tiempo, dado pruebas, si no de habilidad, de gran consecuencia en acciones y principios, el pasado responde en cierto modo del presente: en uno y otro se apoya el venidero.

El ilustre Duque de la Victoria, cuyo nombre representa tantas glorias, tan insignes servicios á su Patria, va luego á presentarse en medio de nosotros. ¿Qué pecho verdaderamente español no se siente alborozado con la idea de que en las manos de tan insigne varón van á depositarse las riendas del Estado? De sus nobles y elevados sentimientos, ¿quién puede tener duda? ¿Quién no espera que en el sistema de gobierno que va á inaugurar están envueltos cuantos principios de política y administración reclaman la civilización del siglo y los intereses morales y físicos de nuestra Patria, tan digna de mejor fortuna?

Madrileños de todas clases y condiciones: Aguardemos con las más dulces esperanzas un día que se halla ya tan próximo. Vuelva el ciudadano al ejercicio pacífico de su profesión: vuelva todo en esta gran capital á respirar el aire de tranquilidad y de confianza.

A tan interesante objeto se consagrarán mis cuidados, desvelos y el celo que ha sido siempre el norte de toda mi conducta.

Madrileños todos: viva la PATRIA: viva la NACION: viva ISABEL SEGUNDA, REINA CONSTITUCIONAL de las Españas.

Madrid 21 de julio de 1854.—Evaristo San Miguel.»

He aquí la proclama que ayer publicó la junta popular:

MADRILEÑOS.

La junta en quien habeis depositado vuestra confianza cree corresponder á ella poniendo toda la suya en el valor, patriotismo y entusiasmo de que acabais de dar tan gloriosa prueba en la junta memorable de ayer.

Habeis defendido vuestros derechos. Sois dignos de la libertad, como sois acreedores á la gratitud nacional.

No tardaréis en ver al DUQUE DE LA VICTORIA entre vosotros. LA REINA le ha encargado la formación de un nuevo ministerio. El nombre de ESPARTERO es una garantía de patriotismo y de libertad.

La junta, haciéndose intérprete de los deseos del pueblo de Madrid, y acudiendo á la necesidad de que no se altere el orden admirable que la población ha guardado en medio de la lucha, ha dispuesto la organización de la MILICIA NACIONAL, cumpliendo así con los deseos que el general O'Donnell manifestó en su proclama del 7 de julio en Manzanares, y con los que indudablemente animan al general ESPARTERO, llamado hoy á formar el ministerio.

La junta se ocupará inmediatamente en preparar los medios de que se cumpla convenientemente esta disposición; en los momentos actuales, lo que importa ante todo, es conservar los puestos que el pueblo ocupa; que nadie se separe de ellos; la organización se realizará sin distraer las fuerzas que están sobre las armas; la junta se encarga de ello.

Madrileños: Conservad vuestra actitud imponente. Sed tal cual lo habeis sido siempre, tan generosos co-

mo valientes. Vuestra junta, que ha admirado vuestro heroísmo, se lisonjea de que admirarán al mundo entero todas las virtudes que honran al ciudadano, todas las prendas que caracterizan á los liberales españoles.

Madrid 20 de julio de 1854.

Evaristo San Miguel, presidente.
—Juan Sevillano.—Afonso Escalante.
—Manuel Crespo.—Francisco Valdés.—Martin José Iriarte.—Gregorio Mollinedo.—Marques de Tabuérniga.—Angel Fernandez de los Rios.—Marques de la Vega de Armijo.—Joaquin Aguirre.—Antonio Conde Gonzalez.—José Ordax Avecilla.

El general San Miguel acaba de presentar á S. M. un decreto mandando que se organice la Milicia Nacional de Madrid. Se publicará por la Gaceta extraordinaria dentro de una hora.

Se ha disuelto el actual Ayuntamiento de Madrid, decretando S. M. que lo reemplace el de 1843.

El pueblo de Madrid quiere ver dentro de sus muros al general O'Donnell, con su valiente ejército; quiere que se cumpla en todas sus partes el programa de Manzanares; quiere que recorra sus filas el vencedor de Luchana; quiere que la reina madre, esa estrangera siniestra que tantas lágrimas y tantos tesoros nos ha costado, se aleje para siempre de nuestro territorio: quiere que se proceda al armamento inmediato de la milicia nacional; y mientras su voluntad no se cumpla no debe retirarse ni se retirará de las barricadas.

Palma

26 DE JULIO.

Del suplemento al *Genio de la Libertad* de hoy 26 tomamos lo siguiente:

Nos consta que nuestra Junta de gobierno en sesión que celebró en la noche de ayer ha acordado lo siguiente:

Que declarándose de utilidad pública el derribo de San Felipe Neri se autoriza al Ayuntamiento de esta capital para que proceda al mismo en conformidad á la real orden de 6 de agosto de 1836 é indemnizándose á su tiempo á quien corresponda.

Que se restablezca la Milicia Nacional segun las bases que proponga el Ayuntamiento de esta ciudad y sean aprobadas por la Junta.

Se suprime la plaza de médico del presidio correccional de esta ciudad, cuidando de este servicio el médico cirujano 2º del hospital general sin aumento de sueldo.

Que las plazas de médicos cirujanos del hospital general que no hayan sido provistas conforme á la ley de 1822 restablecida en 1836 se declaran vacantes llamándose á concurso de oposicion para proveerlas.

Se declara que el médico de los baños termales de Campos solo disfrute 600 rs. y que el nombramiento recaiga en uno de los facultativos de los pueblos mas inmediatos al establecimiento.

Que el señor Gobernador de la Provincia pueda reunir en una sola persona las secretarías de varias juntas ó establecimientos de segundo orden.

Se autoriza tambien al mismo señor Gobernador para destituir de los empleos de Alcaldes, Tenientes, Regidores y Secretarios de Ayuntamiento que no merezcan su confianza, procediendo en seguida á su reemplazo por medio de elección con arreglo á la ley, rectificándose ántes las listas electorales.

Quedan destituidos los inspectores segundo y tercero de Hacienda pública, suprimiéndose ambas plazas.

Se suprimen tambien las de oficial tercero de agente de Hacienda pública, la de primer vista de la Aduana y la de archivero, agregándose la comision de éste á un oficial de aquella dependencia.

Se destituye al tesorero y al agente investigador de Hacienda pública D. Félix Garcia.

Se sustituye el arancel de 1848 al que está vigente en el derecho de puertas con respecto al artículo de frutas en general, sin perjuicio de resolver la Junta con la brevedad que se requiere con respecto á las carnes y otros artículos.

La Junta tambien se ha ocupado de otros negocios de bastante interes que para el mayor acierto se han pasado á dictámen de las comisiones respectivas.

Confianza, que no quedarán defraudadas las esperanzas públicas.

Bajo el epígrafe á última hora, publica el *Genio* de anoche las siguientes líneas:

Tenemos entendido que la escelentísima junta provincial de gobierno ha acordado, en sesión celebrada en el día de hoy, lo siguiente:

Que el cargo de consejero provincial es honorífico y gratuito, separando á los que en la actualidad lo estaban desempeñando, nombrando en su reemplazo

D. Sebastian Felio.
D. Mariano Francisco Pujol.
D. Francisco Pou.

Y como suplentes.

D. Pedro Juan Morell.
D. José Fonticheli.

Queda suprimida la comisaría de montes y plantíos con todas sus dependencias. Sabemos igualmente, han pasado á las comisiones respectivas, varias proposiciones de importancia é interes.

Ya empezamos á tocar economías; muchas quedan aun por hacer: confiamos no pasarán desapercibidas.

ORDEN DE LA PLAZA.

Cefe de día para mañana el teniente coronel graduado D. Luis Planas y Nadal, capitán del escuadron Cazadores de Mallorca.

Parada, hospital y provisiones, el regimiento de Isabel II.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

Boletin religioso.

Santo del dia.

SAN PANTALEON, MÁRTIR.

Fue este Santo natural de Nicomedia en Bitinia, residencia del emperador Diocleciano; por su habilidad y ciencia en la medicina fue nombrado médico ordinario del emperador; convertido á la verdadera fe y bautizado por un santo presbítero llamado Hermolao, distribuyó entre los pobres su inmensa fortuna, mas delatado y preso como cristiano, fue martirizado con toda clase de tormentos, hasta que por fin recibió la corona del martirio en 27 de julio del año 305.

CULTOS.

MAÑANA JUEVES

En San Miguel

Concluyen las cuarenta horas dedicadas á la gloriosa Santa Ana, siendo la esposicion á las seis de la mañana; á las diez y media habrá misa mayor cantada. Por la tarde, despues de maitines, se hará un rato de oracion mental, reservándose el Santísimo al anocheecer.

En San Juan

Se celebra el jubileo á S. Pantaleon; estará abierta dicha iglesia desde las dos de la tarde del día anterior, hasta el día del santo puesto el sol, donde podrán los devotos acudir á ganar la indulgencia.

En Santa Magdalena

A las siete y media de la tarde se cantarán completas con música en preparacion á la gran festividad de nuestra inmortal paisana la Beata Catalina Tomas, que anualmente le dedica el M. I. Ayuntamiento de esta capital.

ANUNCIOS OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Instruccion pública.—Por real decreto de 15 de febrero último, se dispone que los que deseen ingresar en cualesquiera de las escuelas de veterinaria, han de presentar del 15 al 30 de setiembre próximo, los documentos siguientes: 1º Fe de bautismo de haber cumplido 17 años: 2º Certificacion de haber estudiado todas las materias de la instruccion primaria elemental: 3º Atestado de buena conducta y certificacion de salud y robustez; y 4º Saber herrar á la española, lo cual acreditarán mediante exámen en la escuela. Todos los documentos deberán legalizarse.

Y á fin de que llegue á conocimiento de cuantos piensan dedicarse á la carrera de veterinaria, he dispuesto se inserte esta real disposicion en el *Boletin oficial* y periódicos de esta capital. Palma 24 de julio de 1854.—José Miguel Trias.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Las obligaciones sagradas y perentorias que con toda urgencia tiene que cubrir la Tesorería de esta provincia me obligan, de acuerdo con el M. I. S. Gobernador de la misma, á dirigirme al celo y patriotismo de todos los contribuyentes, por inmuebles y subsidio, invitándoles á que se sirvan anticipar desde luego el pago de lo que les corresponde satisfacer por dichos conceptos en el tercer trimestre que vence en 5 de agosto próximo. Palma 26 de julio de 1854.—Fernando Ferrer.

Boletin

COMERCIAL Y MARÍTIMO.

NAVIGACION

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

Se suspende la salida del correo de Mahon, hasta mañana á las doce del día, para que pueda llenar la correspondencia que se reciba del continente. Palma 25 de julio de 1854.—Teófilo Zaforteza.

El jueves 27 del corriente, se despachará correo para Barcelona, á la una de la tarde. Palma 26 de julio de 1854.—Teófilo Zaforteza.

CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMA. EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 25.

De Barcelona en 15 horas vapor Mallorquin, cap. Medinas, con 42 pas., géneros y balija.
De Tarragona en 4 días javeque San Juan

Bautista, de 47 ton., pat. Andres Barceló, con 4 pas. y lastre.

De Barcelona en 4 días laud Carmen, de 29 ton., pat. Jaime Felani, con 2 pas. y lastre.

De id. en 6 días polacra Dolores, de 155 toneladas, pat. Tomas Ors, con carbon de piedra.

De Arenis en 4 días laud María Luisa, de 28 ton., pat. José Astor, con obra de barro.

Día 24.

De Mahon en 4 días laud San Pedro, de 15 ton., pat. Bartolomé Matas, con un pas., y patatas.

De Marsella, y Mahon en 5 días pailebot Concepcion, de 58 ton., pat. Pedro Pascual, con 2 pas. y varios géneros.

De Bona en 7 días laud San Antonio, de 22 ton pat. Juan Masot, con bueyes.

De id. en 7 días id., Soledad, de 25 ton., pat. Gabriel Lladó, con un pas. y bueyes.

De la Habana, y Mahon en 5 días queche San José, de 47 ton., cap. D. Rafael Juan, con un pas., azúcar y efectos.

De Barcelona en 4 días corbeta Matilde, de 159 ton., cap. D. José Singala, con un pas., lastre y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 21.

Para Valencia laud Providencia, de 48 ton., pat. Pedro Antonio de la Iglesia, con cerdos y efectos.

Para Mahon id. San Antonio, de 19 ton., pat. Antonio Llodrá, con yeso.

Para Santa Pola laud Carmen, de 14 ton., pat. Antonio Moner, en lastre.

Para Cartagena polacra goleta Desamparados, de 59 ton., pat. Miguel Mulet, con 27 pas., leña y efs.

Para Valencia laud San Nicolas, de 26 ton., pat. Salvador Pol, con 3 pas., cerdos y efs.

Día 22.

Para Sevilla laud San José, de 24 ton., patron Manuel Mójarro, en lastre.

Para Valencia id. San José, de 16 ton., patron Mateo Seguí, en lastre.

Para Iyiza id. Carmen, de 8 ton., pat. José Tur, en lastre.

Para Santa Pola id. San Bernardo de 16 ton., pat. Juan Felani, en lastre.

Para Sevilla polacra goleta San José, de 79 ton., pat. Juan Oliver, en lastre.

Para Iyiza místico Veloz, de 36 ton., patron Juan Pujol, con 19 pas., efs. y balija.

Día 25.

Para Mahon vapor G. C. Piles, al mando del teniente de navío D. Eugenio Agüera Bustamante.

PAQUETE DE VAPOR

EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá para Barcelona el jueves 27 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, núm. 1º, cuarto entresuelo.

VAPOR DE HÉLICE EL MAHONES.

Como continuacion de sus viajes, este buque saldrá del puerto de Barcelona para el de Alcudia el jueves 27 del corriente, llegando á Alcudia el viernes 28 á las seis de la mañana, en cuyo mismo día saldrá para Mahon á las nueve de la mañana.

Del puerto de Mahon saldrá el lunes 31 del actual á las 7 de la mañana, llegando á Alcudia á las dos de la tarde, de cuyo punto saldrá á las cinco para Barcelona.

De Barcelona saldrá el jueves 5 de agosto por la tarde, llegando á Alcudia á las seis de la mañana del viernes y saldrá para Mahon á las nueve de la mañana.

Se despacha en Alcudia en casa de Rafael Pelou, donde se admite carga y pasajeros. El comisionado en esta capital—J. M. Granada.

El laud Pamela,

Su patron Andres Felani, saldrá para Alicante el viernes 28 del corriente: admite carga y pasajeros. Darán razon en el borme casa de Manuel Samper.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,
EDITOR RESPONSABLE.